Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

TESVG

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, (TESVG), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 51 el 9 de Septiembre de 1999.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero tiene como objetivo:

I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad critica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.

III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.

II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaria de Educación Pública.

IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y su decreto de creación.

V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.

VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.

XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.

XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.

XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.

XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.

XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.

III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica de tal manera que el GEM, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2009 por 32 millones 845.3 miles de pesos y se logró obtener un total de 58 millones 495.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 25 millones 649.9 miles de pesos, lo cual representó un 78.1 por ciento más respecto de lo previsto, la diferencia se dió principalmente en los ingresos propios del Organismo debido al incremento de matrícula.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 833.8 miles de pesos y se lograron recaudar 28 millones 954.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 26 millones 120.6 miles de pesos, lo cual representó un 921.8 por ciento respecto al monto de lo previsto, la variación se dió principalmente en Servicios y Otros Ingresos.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 833.8 miles de pesos y se lograron 9 millones 413.6 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 6 millones 579.8 miles de pesos lo cual representó el 232.2 por ciento respecto al monto previsto. La variación se dió en función de que se captaron más alumnos de los que se tenían estimados.

Productos

Se logró recaudar la cantidad de 866.7 miles de pesos por el rendimiento financiero de las cuentas de inversión.

Otros

Por lo que se refiere a este renglón se recaudaron otros ingresos por 18 millones 674.1 miles de pesos, derivado de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores, para pasivos que se generaron como resultado de la erogación que se devengaron en el ejercicio fiscal pero quedaron pendientes de

liquidar al cierre del ejercicio; así como los ingresos que se recaudaron por concepto de la prestación de servicio de cafetería y fotocopiado,

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 30 millones 11.5 miles de pesos, y se logró obtener 29 millones 540.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un variación de menos por 470.7 miles de pesos, lo cual representó un 1.6 por ciento de menos respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009 PREVISTO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	**2,833.8**	**28,954.4**	**26,120.6**	**921.8**
Servicios	**2,833.8**	**9,413.6**	**6,579.8**	**232.2**
Ingresos por Servicios	2,833.8	9,413.6	6,579.8	232.2
Productos		**866.7**	**866.7**	
Intereses Ganados en Inversiones		866.7	866.7	
Otros		**18,674.1**	**18,674.1**	
Otros		753.0	753.0	
Economias de Ejercicios Anteriores		7,314.1	7,314.1	
Pasivos Pendeientes de Liquidar en el Ejercicio		10,607.0	10,607.0	
SUBSIDIO	**30,011.5**	**29,540.8**	**-470.7**	**-1.6**
SUBTOTAL	**32,845.3**	**58,495.2**	**25,649.9**	**78.1**
TOTAL	**32,845.3**	**58,495.2**	**25,649.9**	**78.1**

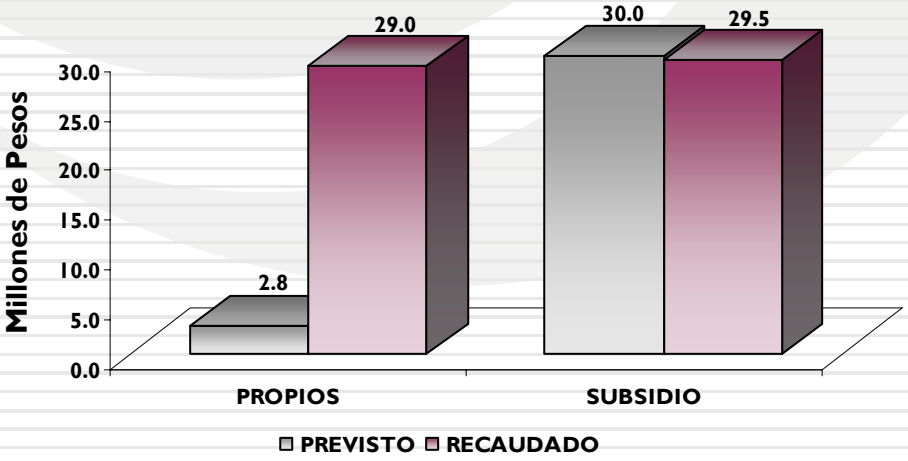

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	11,033.3	17,921.1	28,954.4
SUBSIDIO	29,540.8		29,540.8
T O T A L	40,574.1	17,921.1	58,495.2

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 32 millones 845.4 miles de pesos, generándose además ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 22 millones 236 mil pesos, obteniendo un presupuesto autorizado modificado por la cantidad de 55 millones 81.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 41 millones 335.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 13 millones 746.1 miles de pesos, lo cual representó un 25 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se reflejó básicamente en los capítulos de servicios personales, servicios generales y bienes muebles e inmuebles, debido al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 21 millones 429.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 485.6 miles de pesos, con lo que se determino un presupuesto autorizado modificado por 24 millones 915.5 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 16 millones 566.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 8 millones 349.2 miles de pesos, lo cuál representó un 33.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente por no tener cubiertas totalmente todas plazas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 391.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 90.8 miles de pesos, llegando a un presupuesto autorizado modificado de 2 millones 482.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 949.7 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 533 mil pesos, lo que representó un 21.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 608.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 1 millón 662.8 miles de pesos, llegando a un presupuesto autorizado modificado de 5 millones 271.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 120.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 150.8 miles de pesos, lo cual representó un 21.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dió en función del uso racional y disciplinado de todas las partidas del gasto.

TRANSFERENCIAS

Para éste capítulo se autorizaron 661.4 miles de pesos, de los cuales que se ejercieron 56.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 604.8 miles de pesos, lo que representa un 91.4 porciento respecto al monto autorizado, lo anterior se debe a que el Gobierno Federal canceló el Programa de Becas de Transporte.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Para éste capítulo se autorizaron inicialmente un 2 millones 152.6 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 998.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto autorizado modificado por 4 millones 151.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 244.8 miles de pesos para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, teniendo un subejercido de 1 millón 906.6 miles de pesos, lo que representa un 45.9 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRA PÚBLICA

Se autorizó inicialmente 2 millones 601.1 miles de pesos, así como una ampliación presupuestal por 6 millones 640 mil pesos, determinándose un presupuesto autorizado modificado de 9 millones 241.1 miles de pesos, para la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II, del cual se ejerció en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 8 millones 358 mil pesos, para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, de los cuáles se ejercieron 7 millones 156.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 201.7 miles de pesos, lo cual representó un 14.4 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
EGRESOS	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	21,429.9	3,933.1	447.5	24,915.5	16,566.3	-8,349.2	-33.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,391.9	478.6	387.8	2,482.7	1,949.7	-533.0	-21.5
SERVICIOS GENERALES	3,608.5	2,619.5	956.7	5,271.3	4,120.5	-1,150.8	-21.8
TRANSFERENCIAS	661.4	18.6	18.6	661.4	56.6	-604.8	-91.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,152.6	2,097.3	98.5	4,151.4	2,244.8	-1,906.6	-45.9
OBRA PÚBLICA	2,601.1	6,640.0		9,241.1	9,241.1		
DEUDA PÚBLICA		8,358.0		8,358.0	7,156.3	-1,201.7	-14.4
TOTAL	**32,845.4**	**24,145.1**	**1,909.1**	**55,081.4**	**41,335.3**	**-13,746.1**	**-25.0**

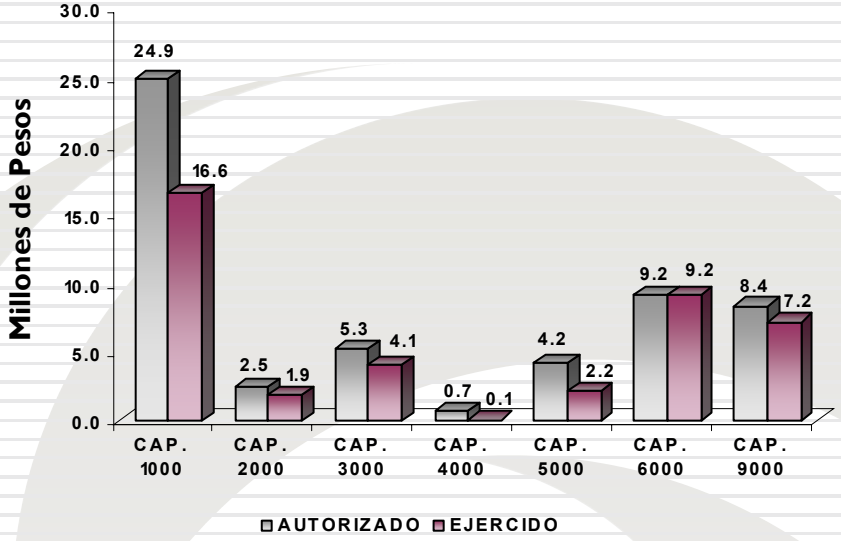

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	16,566.3		16,566.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,949.7		1,949.7
SERVICIOS GENERALES	4,120.5		4,120.5
TRANSFERENCIAS	56.6		56.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	117.9	2,126.9	2,244.8
OBRA PÚBLICA		9,241.1	9,241.1
DEUDA PÚBLICA		7,156.3	7,156.3
TOTAL	**22,811.0**	**18,524.3**	**41,335.3**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	32,845.40	24,145.10	1,909.10	55,081.4	41,335.3	-13,746.1	-25.0
TOTAL	**32,845.4**	**24,145.1**	**1,909.1**	**55,081.4**	**41,335.3**	**-13,746.1**	**-25.0**

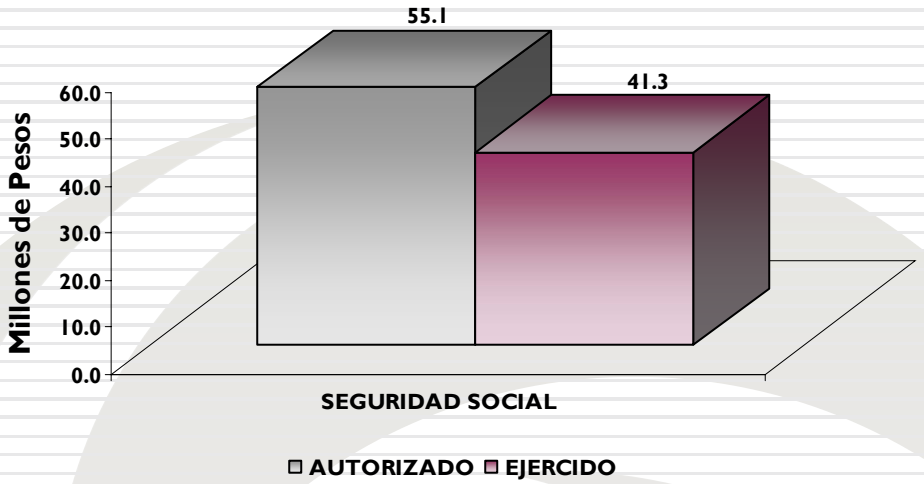

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009						
PROGRAMA	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	VARIACIÓN %
Educación para el Desarrollo Integral	32,845.4	15,787.1	1,909.1	46,723.4	34,179.0	-12,544.4	-26.8
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		8,358.0		8,358.0	7,156.3	-1,201.7	-14.4
TOTAL	**32,845.4**	**24,145.1**	**1,909.1**	**55,081.4**	**41,335.3**	**-13,746.1**	**-25.0**

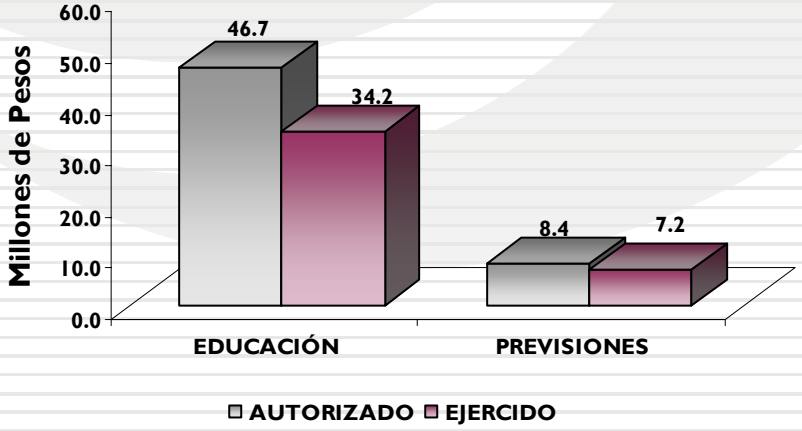

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica.- Para fortalecer la atención a la creciente demanda educativa de la región, durante el año 2009 se alcanzó una matrícula total de 1,880 alumnos en 5 planteles, los cuales estuvieron distribuidos de la siguiente forma: en el plantel del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero se alcanzó una matrícula total de 1,242 alumnos en 5 carreras, en la Licenciatura de Administración 421 alumnos, en Ingeniería en Industrias Alimentarias 227, en Ingeniería en Sistemas Computacionales 304, en Arquitectura 225 y en Ingeniería Electrónica 65 ; en la Unidad de Estudios Superiores de Tenango del Valle se alcanzó una matrícula total de 282 alumnos en dos carreras, en la Licenciatura en Administración 158 alumnos y en Ingeniería en Sistemas Computacionales 124; en la Unidad de Estudios Superiores de Sultepec se alcanzó una matrícula total 161 en dos carreras en la Licenciatura en Informática 85 alumnos y en la Licenciatura en Contaduría 76 ; en la Unidad de Estudios Superiores de Coatepec Harinas se alcanzó una matrícula total 104 alumnos en dos carreras, en la Licenciatura en Informática 65 alumnos y en la Licenciatura en Contaduría 39; y en Unidad de Estudios Superiores de Almoloya de Alquisiras se tuvo una matrícula total de 91 alumnos, en la Licenciatura en Administración 39 alumnos y en Ingeniería en Sistemas Computacionales 52. Con ello se logró rebasar en un 4 por ciento de lo programado, ya que se tenía contemplado inicialmente alcanzar una matrícula de 1,810 alumnos. **(Anexo 1)**

Difusión de la Oferta Educativa.- Para incrementar la matrícula de nuevo ingreso, se realizaron 4 campañas de difusión abarcando toda la región del contorno del Tecnológico, en donde se realizaron 4,320 Spots televisivos en el canal TV-6, y 64 por Radio Cristal Tenancingo, promocionando las carreras que oferta este Tecnológico; así mismo se realizaron 6 entrevistas en TV-6, Radio Cristal Tenancingo y en Grupo ACIR Toluca; se repartieron 17,209 Trípticos y 975 carteles **(Anexo 2),** en 72 instituciones de educación media superior **(Anexo 3),** en 34 municipios **(Anexo 4)** y en 5 Expo-Ferias.

Dentro de la formación académica en las instituciones educativas no se pueden omitir las actividades culturales, deportivas y cívicas, ya que son parte fundamental en la formación de los alumnos. Entre las actividades cívicas más destacadas rumbo al Bicentenario de la Independencia de México se encuentran: el concurso Interno de Escoltas llevado a cabo en el municipio de Jocotitlan, el desfile cívico-deportivo con motivo del 99 Aniversario de la Revolución Mexicana, el primer encuentro deportivo de fútbol soccer, básquetbol y voleibol, rama femenil y varonil Inter-Unidades del Sur-Oeste "Bicentenario de la Independencia de México", otro evento deportivo relevante fué el torneo regional de la zona Sur-Oeste del estado; en el ámbito cultural se llevaron diversos eventos, entre los que destacan la exposición de "Pintura Mexiquense" con la participaron de destacados pintores de la ciudad de Toluca, también se participó en diversos bailables folklóricos de las Casas de Cultura de los municipios de Tenancingo, Zacualpan y Villa Guerrero, así como de la escuela de Bellas Artes de Ixtapan de la Sal. Para no perder algunas de las tradiciones de México se participó en el concurso de ofrendas, calaveras y disfraces, con motivo del "Día de Muertos" con la destacada participación de los cronistas municipales de esta región como Jurado Calificador **(Anexo 5)**

Titulación de Egresados.- El Tecnológico se cuenta con 10 opciones de titulación, para que los egresados decidan por una de ellas, a partir de ello, se programó que se titularan 90 alumnos egresados y durante el transcurso del año se logró rebasar lo programado, ya que se titularon 94 egresados, por tal motivo esta meta alcanzó el 104 por ciento de lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Para este año se programó que 131 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 133 alumnos, de los cuales 45 son de la Licenciatura en Administración, 36 de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 52 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por lo que esta meta se alcanzó en un 102 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico y administrativo, se programaron mediante el "Programa de Capacitación Anual" de esta Institución que 85 personas recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales 65 administrativos y 186 docentes que asistieron a 12 cursos y/o talleres, con ello se alcanzó la meta del 295 por ciento al capacitar a 251 personas **(Anexo 6)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar en este año 5 nuevos convenios de colaboración, así mismo, con el fin de ampliar los horizontes de formación de los estudiantes, se realizaron 24 acciones para prácticas en empresas del sector productivo **(Anexo 7),** así como 21 acciones de vinculación con empresas para residencias profesionales **(Anexo 8),** con estas acciones se logró alcanzar una meta del 200 por ciento ya que se tenía programado 25 acciones para este ejercicio.

Acreditar los Programas de Estudio.- Para este año se programó obtener la acreditacoóm mediante un programa en donde asistieron 2 docentes para recibir curso de capacitación sobre "El Acreditamiento de los Programa de Estudio", curso que imparte el Centro de Acreditación de Carreras de Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), por lo que será hasta el año 2010 cuando obtenga dicha acreditación.

Certificar los Procesos.- Como parte del seguimiento a la Certificación de Calidad en el Proceso Educativo, que incluye los procesos de: Planeación, Vinculación, Dirección, Calidad, Académico y Administrativo; con fecha 12 de octubre de 2009, se efectuó la cuarta auditoría de vigilancia, en la cual se dictaminó que se cumplen los requerimientos de la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO9001:2008, y mediante esta auditoría se logró la migración a la Certificación ISO 9001:2008 de este proceso y con ello se cumple con el 50 por ciento. Por otro lado para la certificación ISO 14000 (Sistema de Gestión Ambiental), personal de esta Institución asistió a un curso de capacitación con el propósito de iniciar la certificación de este sistema. Con ello se obtuvo el 50 por ciento de la meta programada.

Diversificación de la Oferta Educativa.- Con respecto a esta meta, fué programada la apertura de la carrera de Ingeniería Industrial por lo que se elaboró y se presentó un programa de autorización a la Dirección General de Educación Superior del Estado de México y a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, por lo que la autorización de la apertura de esta carrera queda pendiente.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL							
08	**01**	**01**			**EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**							
08	**01**	**01**	**04**	**01**	**EDUCACIÒN SUPERIOR TECNOLÒGICA**					**46,723.4**	**34,179.0**	**73.2**
					Atender a los Alumnos de Educaciòn Superior Tecnològica	Alumno	1,810	1,880	104			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	3	4	133			
					Titulaciòn de Egresados	Alumno	90	94	104			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	131	133	102			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	85	251	295			
					Concertar Acciones con los Sectores Pùblico, Privado y Social	Acciones	25	50	200			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	0	0			
					Certificar los Procesos	Certificado	2	1	50			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	1	0	0			
06	**02**	**04**	**01**	**01**	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**8,358.0**	**7,156.3**	**85.6**
							T O T A L			**55,081.4**	**41,335.3**	**75.0**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Barriguete López Cruz y Cía, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero al 31 de Diciembre de 2009, mediante el cuál informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se realiza la operación independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos estatal y federal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el

costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo al cierre del ejercicio por 2 millones 143.6 miles de pesos, esta integrado por los recursos derivados de servicios escolares y subsidios depositados en la institución bancaria.

Inversiones

El saldo por 24 millones 740.1 miles de pesos, representa a los depósitos de ingresos propios en inversiones. La cuenta de inversiones está respaldada con un superpagaré a plazo fijo con el fin de hacer movimientos financieros de acuerdo a las necesidades del Tecnológico.

Deudores Diversos

El saldo por 11 millones 105.5 miles de pesos, corresponde a la provisión realizada para la construcción de la Unidad Académica Departamental Tipo II y una Biblioteca pendiente de pago y entrega, mismo que se integrará al Activo una vez que se haya construido y facturado.

Activo Fijo

El valor histórico del activo fijo por 62 millones 560.7 miles de pesos, presentó un incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007 por 7 millones 276.5 miles de pesos, determinando un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 por 69 millones 837.2 miles de pesos; así mismo un importe de depreciación acumulada actualizada de 7 millones 893.4 miles de pesos, con lo que determinó un valor neto de 61 millones 943.8 miles de pesos.

El valor actualizado del activo fijo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
Terrenos	39,348.6	4,548.7	43,897.3	43,897.3
Edificios	12,172.4	1,941.5	14,113.9	14,113.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,210.6	48.3	1,258.9	688.7
Equipo de Laboratorio	2,525.3	231.1	2,756.4	2,756.3
Equipo de Cómputo	5,650.4	302.4	5,952.8	4,530.5
Maquinaria y Equipo Agropecuario	51.9	1.2	53.1	21.2
Equipo Didáctico	667.4	51.6	719.0	616.7
Equipo Educativo y Recreativo	30.6	5.8	36.4	36.4
Equipo de Transporte	903.5	145.9	1,049.4	1,049.3
Subtotal	**62,560.7**	**7,276.5**	**69,837.2**	**67,710.3**
DEPRECIACIÓN				
Edificios	2,655.3	379.3	3,034.6	2,791.1
Mobiliario y Equipo de Oficina	129.7	24.4	154.1	134.8
Equipo de Laboratorio	906.3	73.0	979.3	726.8
Equipo de Cómputo	2,242.0	300.7	2,542.7	1,926.1
Maquinaria y Equipo Agropecuario	6.6	0.5	7.1	5.1
Equipo Didáctico	205.0	26.4	231.4	174.9
Equipo Educativo y Recreativo	18.9	2.4	21.3	18.2
Equipo de Transporte	779.6	143.3	922.9	907.4
Subtotal	**6,943.4**	**950.0**	**7,893.4**	**6,684.4**
VALOR NETO	**55,617.3**	**6,326.5**	**61,943.8**	**61,025.9**

Construcciones en Proceso

El saldo por 11 millones 202.7 miles de pesos, representa el importe de las construcciones pendientes de entrega y terminación por parte del Comité de Instalaciones Educativas.

PASIVO A CORTO PLAZO

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 110 millones .7 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto sobre la renta al sueldo del personal del Tecnológico.

Acreedores Diversos

El saldo de 11 millones 697.9 miles de pesos, corresponde a la provisión para el pago de la Unidad Académica Departamental Tipo II, pendientes de entrega y al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los estados financieros 2009, así como la deuda con Gobierno del Estado de México por los estímulos entregados al personal del Tecnológico y que será reintegrado a la caja general a principio del año 2010.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				**PASIVO**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Bancos	2,143.6	1,913.4	230.2	Cuentas por Pagar		20.1	(20.1)
Inversiones en Instituciones Financieras	24,740.1	15,825.0	8,915.1	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	110.7	72.5	38.2
Deudores Diversos	11,105.5	7,924.5	3,181.0	Acreedores Diversos	11,697.9	8,265.4	3,432.5
TOTAL CIRCULANTE	**37,989.2**	**25,662.9**	**12,326.3**	**TOTAL A CORTO PLAZO**	**11,808.6**	**8,358.0**	**3,450.6**
FIJO							
Bienes Muebles	11,039.7	8,912.8	2,126.9				
Bienes Inmuebles	51,521.0	51,521.0					
Revaluación de Bienes Muebles	786.3	786.3					
Revaluación de Bienes Inmuebles	6,490.2	6,490.2					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(4,288.1)	(3,322.6)	(965.5)	**TOTAL PASIVO**	**11,808.6**	**8,358.0**	**3,450.6**
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,655.3)	(2,411.8)	(243.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(379.3)	(379.3)					
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(570.7)	(570.7)					
TOTAL FIJO	**61,943.8**	**61,025.9**	**917.9**				
				PATRIMONIO			
OTROS ACTIVOS				Patrimonio	49,524.3	49,524.3	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	26,282.5	16,400.8	9,881.7
Construcciones en Proceso	11,202.7	4,442.1	6,760.6	Resultado del Ejercicio	16,554.2	9,881.7	6,672.5
				Superávit por Reevaluación	6,966.1	6,966.1	
TOTAL OTROS ACTIVOS	**11,202.7**	**4,442.1**	**6,760.6**	**TOTAL PATRIMONIO**	**99,327.1**	**82,772.9**	**16,554.2**
TOTAL ACTIVO	**111,135.7**	**91,130.9**	**20,004.8**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**111,135.7**	**91,130.9**	**20,004.8**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	9,413.6
Subsidio	29,540.8
Otros	1,619.7
TOTAL INGRESOS	**40,574.1**
EGRESOS	
Servicios Personales	16,566.3
Materiales y Suministros	1,949.7
Servicios Generales	4,120.5
Transferencias	56.6
Bienes Muebles e Inmuebles	117.9
Depreciaciones	1,208.9
TOTAL EGRESOS	**24,019.9**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**16,554.2**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	20.1	138.3	118.2		
Acreedores Diversos	8,265.4	9,799.5	13,232.0	11,697.9	11,697.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	72.5	1,998.9	2,037.1	110.7	110.7
TOTAL	**8,358.0**	**11,936.7**	**15,387.3**	**11,808.6**	**11,808.6**

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó a 11 millones 808.6 mil pesos, debido principalmente a que se tienen pagos pendientes por la construcciones de una Unidad Academica Departamental Tipo II, así como a los impuestos pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), que se pagarán a principio del siguiente ejercicio.